

Convocatoria 1 plaza Genérico Área Mixta E.P. Valencia para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones **por el puesto efectivamente desempeñado**
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior
- **El procedimiento utilizado para la cobertura de estos puestos es el regulado en la Instrucción 6/2011**
- Plazo de solicitud **hasta el 1 de Julio**
- La intención de la Dirección es que se ocupe de todo lo relacionado con las obras en el centro

Picassent, 21 de Junio de 2016

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia)

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>



ORDEN DE DIRECCIÓN Nº 14/2016

ASUNTO	COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ
DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Previa autorización de la Subdirección General de Recursos Humanos, se convoca el siguiente puesto de trabajo **para su cobertura en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/1995**, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado:

PUESTO DE TRABAJO	
Número de plazas:	UNA
Denominación:	GENÉRICO/A ÁREA MIXTA
Grupo:	C1
Nivel:	15
Complemento Específico	10.408,44 €

El procedimiento de cobertura de este puesto y baremo se realizará conforme determina la Instrucción I/6 - 2011, de 17 de junio de 2011, sobre Provisión de puestos de trabajo / comisiones de servicio 7 adecuación al puesto de trabajo. En consecuencia, el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo en los servicios periféricos (BOE 12 de junio de 2013) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-BAREMO de la citada Instrucción I/6-2011.

Asimismo, conforme se establece en el apartado III-PROCEDIMIENTOS de la citada Instrucción I/6-2011, para evitar disfunciones y agravios comparativos, sólo podrán participar aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 DIAS NATURALES, que finaliza el próximo día 1 de julio de 2016.

Picassent, 21 de junio de 2016

EL DIRECTOR



Edo: Miguel Ángel Martínez Martínez